

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

143155 *Nueva aprobación inicial y información pública del Proyecto de actividades e instalaciones en el local de la planta superior del centro cívico de Portocolom*

Expediente 346/2021

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Felanitx, en sesión ordinaria realizada el día 20/4/2021 ha adoptado, entre otros, el siguiente ACUERDO que en su parte dispositiva dice:

«**Primero.** Retrotraer el expediente electrónico 346/2021 a su inicio debido a la necesidad de rectificar el error del valor del presupuesto de ejecución por contrata del Proyecto de actividades e instalaciones en local de la planta superior del centro cívico de Portocolom, que consta en el acuerdo de aprobación inicial de este proyecto de la Junta de Gobierno Local de fecha 30/03/2021, en la parte donde dice «25.446,43€» ha de decir «24.820,70€» y, en consecuencia,

Segundo. Volver a aprobar inicialmente el Proyecto de actividades e instalaciones en el local de la planta superior del centro cívico de Portocolom, con numero de registro 2021-E-RC-1053, de data 17 de marzo de 2021, redactado por el ingeniero industrial Joan Bordoy Pou.

Tercero. El presupuesto de ejecución material de las actuaciones es de 20.857,73€, de los cuales 408,98€ corresponden al capítulo de seguridad y salud. El presupuesto de ejecución por contrata es de 24.820,70€. El plazo de ejecución de las obras, según el proyecto, será de 3 meses.

Cuarto. Exponer el proyecto al público por un plazo de 15 días mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), a la cual también se puede acceder a través de la pagina web del Ayuntamiento de Felanitx (www.felanitx.org).”.

Recursos

Contra este acto, que es de trámite, no cabe interponer ningún recurso.

Información pública

De conformidad con el artículo 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares se somete a información pública el proyecto esmentado, por un plazo de 15 días hábiles contados desde la fecha de la última publicación, mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), a la cual también se puede acceder a través de la pagina web del Ayuntamiento de Felanitx (www.felanitx.org), para que cualquier persona pueda presentar las alegaciones o sugerencias que considere oportunas.

Consulta y información del proyecto

El proyecto se puede consultar:

- Con cita previa, en el Departamento de urbanismo del Ayuntamiento de Felanitx, de lunes a viernes, de las 9:00h hasta las 14:00h, excepto festivos. Para obtener información se podrán utilizar los medios (dirección postal, teléfono y fax) que se indican a continuación: Ayuntamiento de Felanitx, Plaza de la Constitución núm. 1 07200 Felanitx (Islas Baleares) - Teléfono 971580051 - Fax 971583271.

- En la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), a la cual también se puede acceder a través de la pagina web del Ayuntamiento de Felanitx (www.felanitx.org).

Felanitx, documento firmado electrónicamente al margen (30 de abril de 2021)

El alcalde
Jaume Monserrat Vaquer

